



COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN



ACTA Nº 03

AÑO 2015

MES **AGOSTO**

DIA LUNES, 24 HORA INICIO 15:00

HORA FINALIZACIÓN

16:45

ASUNTO:

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

LUGAR:

SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ASISTENTES					
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA			
Dr. Antonio Barrios	Ministro				
Dra. María Teresa Barán	Viceministra	B.			
Lic. Oscar Vellacich	Director General de la Secretaría General	A MARIA TERESA BARAN WASILCHUK VICE MINISTRA DE SALUR VICE MINISTRA DE SALUR VIOLENTE DE SALUR			
Ms. Quim. Patricia Giménez León	Directiva Responsable de la Implementación - Directora Gral. de Planificación y Evaluación	Ms Blod PATRICIA Company France			
Abog. Jorge Daniel Brítez	Director General de Gabinete	bog //rge Britez Fe/nand/z			
Dra. Laura Guadalupe Rolón	Directora Nacional Estratégica de Recursos Humanos	in stery de Salut Public V par Mar 3002 Pra Guadas upe Rolón ectara Nagunal			
Dr. César Pimienta	Director General de Recursos Humanos	Director German			
Lic. Luis Severo Olmedo	Director General de Información Estratégica en Salud	MINTY			
Lic. Lus Ferreira	Directora General de Comunicación en Salud	Lic. Lus Mykam Ferreira Ruiz Direction General Direction General de Comunicación en Salud			
Lic. Ramón Regino Martínez	Director General de Auditoría Interna	Amortice of			
Lic. Sergio Rolando Forte	Director General de Administración y Finanzas	Lic Sergio Rolando Forte Riquelme			
Dr. Raúl Luis Latorre	Director General de Servicios y Redes de Salud	de dinivistración y Finanzas			
Ing. Sergio Ramón Barrios	Director General Operativa de Contrataciones	Drection Cool alive a Control Co			
Dra. Lida Mercedes Sosa	Directora General de Programas de Salud	Della Sangliella,			
Lic. Melisa Maricel Snead	Directora General de Promoción de la Salud	Direction Control de Programas de Salud - M.S.P. y B.S. Lie, Melisa Snead Directora General			
Ms. Quim. Dora Lilian de Arguello	Directora General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud	Dirección Gral. de Promoción de la Salud			
Econ. Digno Ibarra	Director General de Descentralización en Salud	MAE Econ Diano Ibarra Núñez			
	1	Director Congret			

Director General

Dir. Gral. de Descentralización en Salud





COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN



ACTA Nº
03

AÑO 2015

MES AGOSTO **DIA** LUNES, 24 HORA INICIO 15:00 HORA FINALIZACIÓN 16:45

ASUNTO:

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

LUGAR:

SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Directora General de Vigilancia de la Salud Pública Directora General de Relaciones Internacional de Salud Pública Constituto Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General de Laboratorio Central de Salud Pública Directora General de Salud Pública Constituto Directora General de Instituto Nacional de Salud Pública Constituto Directora General de Relaciones Internacional de Salud Pública Directora General Directora General Directora General Centro Médico Nacional de Salud Pública Directora General de Laboratorio Central de Salud Pública Directora General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA SA Managina Material Directora General General General General Directora General Gen	1		A E de Britez
Directora General de Vigilancia de la Salud Directora Naria Auxiliadora V. de Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria Directora General de Instituto de Bienestar Social Directora General de Instituto de Bienestar Social Directora General de Relaciones Internacionales Director General Centro Médico Nacional - Hospital Nacional de Itaugua Director General Instituto Nacional de Salud Pública Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Instituto Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA Director General del Salud Ambiental - DIGESA Director General del Salud Ambiental - DIGESA Director General del Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermeria y Obstetricia - INSEPO Directora General del Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermeria y Obstetricia - INSEPO Directora General del Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermeria y Obstetricia - INSEPO Directora General del Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermeria y Obstetricia - INSEPO Directora General del Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermeria y Obstetricia - INSEPO Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Instituto Nacional de Alimentación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas	Dra. Rocío Fernández de Brítez	Directora General de Asesoría Jurídica	Abog. M. Ja General
Sanitaria Sanitaria Sanitaria Directora General del Instituto de Bienestar Social Directora General de Relaciones Instituto de Bienestar Social Directora General Centro Médico Nacional de Itauguar Director General Instituto Nacional de Itauguar Director General Instituto Nacional de Salud - INS Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Sanitario Nacional de Itauguar Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Itauguar Director General de Salud Ambiental - SENASA Materiolo Saud Julia Servicio Director General de Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Centro de Emergencias Médicas	Dra. María Águeda Cabello		Direction General Vigilancia de la Salud Direction General de Vigilancia de la Salud
Director General del Instituto de Bienestar Social Directora General del Relaciones Internacionales Director General Centro Médico Nacional de Itaugua Director General Instituto Nacional de Itaugua Director General Instituto Nacional de Itaugua Director General Instituto Nacional de Itaugua Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Itaugua Director General de Salud Ambiental - DIGESA Director General de Salud Ambiental - DIGESA Director Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia - INEPEO Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Instituto Nacional de Alimentación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General del Atención Primaria de la Salud Director General del Atención Primaria de la Salud Director General del Atención Primaria de la Salud	Fca. María Auxiliadora V. de Dentice		Directora General 100 00 .
Directora General de Relaciones Internacionales Or. Angilberto Paredes Director General Centro Médico Nacional - Hospital Nacional de Itaugua Director General Instituto Nacional de Itaugua Director General Gel Laboratorio Central de Salud Pública Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Ing. Celso Italy Vala Mantendo Salud Pública Director General Servicio Nacional de Ing. Celso Italy Vala Mantendo Salud Pública Director General de Salud Ambiental - SENASA Ministerio Salud Italy I	Lic. Rocío Miño		Lic. ROCIO MIÑO Encargada Na Dirección Genera Instituto de Bienestar Socia
Director General Centro Médico Nacional - Hospital Nacional de Itaugua Director General Instituto Nacional de Salud - INS Director General Instituto Nacional de Salud - INS Director General del Laboratorio Central de Salud Pública Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Salud Pública Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Salud Ambiental - SENASA Instituto Nacional de Educación Pirmania de Alimentación y Nutrición - INAN Directora General del Instituto Nacional de Educación Pirmania de Alimentación y Trasplante - INAN Directora General del Instituto Nacional de Educación y Trasplante - INAN Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Trasplante - INAN Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Trasplante - INAN Directora General del Centro de Emergencias Médicas Directora General del Centro de Emergencias Médicas Directora General del Aetoción Primaria de la Salud Directora General del Aetoción Primaria de La Salud Directora General del Aetoción Primaria	Dra. María Antonieta Gamarra	The state of the s	(Jupa)
Director General del Laboratorio Central de Salud Pública Director General del Laboratorio Central de Salud Pública Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de la Salud Director General de Atención Primaria de la Salud Director General de Atención Primaria de la Salud	Dr. Angilberto Paredes		Directora General Director General Release Agricultura Paredes
Director General del Laboratorio Central de Salud Pública Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA Director General Servicio Nacional de Ing. Celso Director General de Salud Ambiental - Director General de Salud Ambiental - DIGESA Director General de Salud Ambiental - DIGESA Director General de Salud Ambiental - DIGESA Director Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia - INEPEO Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de Instituto Nacional de Alimentación y Salud Instituto Nacional de Alimentación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de Instituto Primaria de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Alimentación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Alimentación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas	Dr. Angilberto Paredes	H = 1 + H 2 + 1	Diversor General
Director General de Salud Ambiental - Director General de Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de la Salud Director General de Atención Primaria	Dr. Gustavo Adolfo Chamorro		HECCOOK!
Director General Servicio Nacional de Ing. Celso Di yala Meritata Saneamiento Ambiental - SENASA Ministerio de Salud Polici de	Dr. Nicolás Aguayo		DIRECTOR GENERAL
Director General de Salud Ambiental - DIGESA Dr. Domingo Mendoza Superintendente de Salud Director Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia - INEPEO Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de Instituto Nacional de Alación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de Instituto Nacional de Alación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Alación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de Instituto Nacional de Instituto Nacional de Alación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas	Ing. Celso Doroteo Ayala	Sangamiente Ambientel CENIACA	ng. Celso D Ayala Martines Director General Stones
Directora Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia - INEPEO Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de la Salud Director General de Atención Primaria de la Salud Director General de Atención Primaria de la Salud	Ing. Luis Leguizamón	Director General de Salud Ambiental	aus Leguizamon Ovelar
Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia - INEPEO Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria Director General de Atención Primaria Director General de Atención Primaria de la Salud	Dr. Domingo Mendoza	Superintendente de Salud	DIGENA Domingo Mence
Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN Director General del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General del Atención Primaria de la Salud	Lic. Gladys B. de González	Educación Permanente en Enfermería	autout fra
de Ablación y Trasplante - INAT Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria Director General de Atención Primaria de la Salud	Dra. Laura M. de Arbo	Directora General del Instituto Nacional	ora, sa vira Mentropa de Asbo
Prof. Dr. Aníbal Filartiga Director General del Centro de Emergencias Médicas Director General de Atención Primaria de la Salud	Dr. Hugo Espinoza		A Rapinoza C.
de la Salud	Prof. Dr. Aníbal Filartiga	Director General del Centro de	Presidenty INAT
ASSAULT PARTY OF THE PARTY OF T	Dr. César Darío Cristaldo		Dr. Smotolis Official Constitution of the state of the st
ORDEN DEL DÍA		ORDEN DEL DÍA	THE CALL OF THE PARTY OF THE PA



ion General de
Antonieta Gam
16 20
ienestar Socia
O IVI General
zí af

Primer Punto: La Señora Viceministra, Dra. María Teresa Barán, saluda a los presentes y recuerda que en la sesión realizada hace 15 días quedaron tareas pendientes, mencionando que espera que todos se hayan tomado el tiempo necesario para interiorizarse de los temas y así poder avanzar.-

Segundo Punto: La Dra. Patricia Giménez refiere que los puntos que hoy convoca la reunión es la aprobación de las Políticas del Talento Humano y la Política de Información en Salud.

Con respecto a la Política de Información en Salud, menciona la Dra. Giménez, que el Lic. Sergio Forte, Director General de Administración y Finanzas, trajo recientemente su aporte sobre el tema de seguridad de la información, que se analizará para la próxima reunión.

Tercer Punto: El Dr. César Pimienta, Director General de Recursos Humanos saluda a la Sra. Viceministra y a los presentes; y manifiesta que después de la tarea de la última sesión en la cual se ha acordado en socializar el borrador de Políticas del Talento Humano, se ha recibido respuesta de casi todas las direcciones y la única variación es la presentada por la Dirección General de Programas de Salud, en el cual solicitaba que para la unificación del talento humano debería referirse tanto a funcionarios como a contratados. Pero la Ley en este sentido es muy clara, por que el funcionario público es funcionario nombrado y el contratado se rige por otro tipo de vínculo, por tanto no puede tener la misma prerrogativa que el personal de planta o permanente. Ese es el único tema bastante conflictivo que se presenta. El resto no amerita ningún tipo de modificación, -

La Señora Viceministra manifiesta que el hecho de aprobar hoy las Políticas del Talento Humano no significa que no se va poder ir modificando y cambiando. El mismo es muy dinámico, reitera; y siempre que el CCI esté de acuerdo y conforme.

La Señora Viceministra propone someter a votación, aprobando o no el documento así como se encuentra consideración y a votación si están de acuerdo con la validación de las Políticas del Talento Humano.

ymartem MA AUXILIADORA VARGAS de DENTICE Se resuelve, por mayoria validar las palticas de Talento H Blectora General Barri Presidente · INAT Dirección Nacional de Vigilancia Celso [Director - SENASA VICE Pública y Bienestar S Rool Latorre M. sa Ar Dra. Lida Director General General nas de Salud - M.S.P. y B.S. Direct 8.D.S. y R.S. M.S.P. y B.S. Dirección General de Melisa Snead or Domingo Wendoz Sperons Laura Mendoza de Directora Ganeral e de Sas Perintende Directora Genera Dirección Gral. de Pro I.N.A.M Dra. Agueda Cabello Ibarra Núñez uelme Directora General Lus Myriaty Ferreira Directora General Dirección General de Vigilancia de la Salud ctor General escentralización er era de Comunicación en Salud Dir M.S.P. y B.S. ésar Pim Lic. Oscar Rubén Vellacion F. Secretario General

> MOR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL



Cuarto Punto: Menciona la Señora Viceministra que el otro tema que fue poco discutido y que se ha dejado en cuarto intermedio para hacer la validación en el día de hoy, ha sido el cuarto punto que es la validación de la Política de Información en Salud, dentro del alcance de los procedimientos realizados por la Dirección General de Información Estratégica en Salud.

El Lic. Sergio Forte, Director General de Administración y Finanzas, saluda a la Señora Viceministra y a todos los Directores Generales, exponiendo que lo que más le preocupó de toda la Política de Información en Salud fue la parte de seguridad de la información, entonces, explica que el equipo técnico de Tecnologías de la Información estuvo trabajando arduamente y recopilaron la información a nivel nacional e internacional de todo lo que hace en materia de seguridad de la información sobre todo de tecnología. De eso se pudo concluir una propuesta de Política de Seguridad de la Información que se pretende anexar a la que hoy está como Política de Información de Salud y que el Director de la DTIC, Lic. Blas Espinoza, detalle con más precisión de qué se basa esa política de seguridad de la información.





El Lic. Severo Olmedo, Director General de Información Estratégica en Salud, manifiesta que mientras no se tenga acceso al contenido, no podemos aprobar un documento que no se ha compartido. La Señora Viceministra expresa que son sumamente interesantes las acotaciones, ya que teniendo en cuenta el uso de la tecnología, se debe ser cauteloso, como Ministerio de Salud, en la seguridad de la información, y sobre todo en la seguridad de que esa información que estamos manejando no se pueda modificar. Se pone a consideración y a votación si están de acuerdo con la validación de la Política de Información en Salud, con la incorporación de las sugerencias del Lic. Sergio Forte, una vez que se socialice el nuevo documento que incorpora las sugerencias antes citadas. -Se resuelve, por mayoría, validar la Política de Información en Salud, una vez socializado e incorporada las recomendaciones en materia de seguridad de la información. -La Dra. Patricia Giménez concluye refiriendo que teniendo aprobados entonces estos dos documentos pendientes, las Políticas del Talento Humano y la Política de Información, atendiendo a que se analizará y socializará los documentos propuestos por la DTIC, para el tema de seguridad de la información, tema sumamente importante para la institución. -La Dra. Patricia Giménez anuncia que a continuación, el Dr. Lázaro Benítez, Director del MECIP informará sobre los avances logrados en la implementación de los proyectos "Datos Abiertos" y "Receta Electrónica". -El Dr. Lázaro Benítez explica que en el tema de Datos Abiertos se cuenta con un convenio con la USAID/CEAMSO para llevar a la web del Ministerio las Direcciones Hospitalarias, y en cada una de ellas la cantidad de médicos por especialidad; y en una segunda instancia, el nombre de cada médico que forma parte del plantel de cada Hospital. --Por otro lado, continúa diciendo el Dr. Benítez, lo relacionado a suministros de medicamentos, para lo cual la Dirección General de Insumos Estratégicos facilitará los medicamentos que forman parte del Vademécum institucional, alzando solamente los medicamentos en existencia, en la medida que las autoridades lo autoricen, se irán subiendo a la web. Esto va a ser en el marco de la palitica institucional de Transparencia, que pregona el MECIP. Farm MA AUXIVIADORA VARGAS DE DENTICEL Presitiente - INAT Directora General Dirección Nacional de Vigilancia Sanita enera Director Direcció DRA MARIA TERESA BARAN V Delacka State Line Republication Over 181 Director Gener a Lida S D.G.D.S. y R.S. - M.S.P. y B.S. Director MSS standings Of Domingo a Martin General de Progr Ing. Celso D era - SENASA Director Ge iblica y Bienestar Social ente de Lic. ROĆÍO MIÑO Encargada de la Dirección General nako Harra Núñez Instituto de Bienestar Sociam. General Lic. Se Director eneral ehtratización en Salud omunicación en Salud Dir. Gral. de Des de A Diri Managara ta Arigo PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ Directora General Melisa Snead DIRECTOR GENERAL Lic Melisa General SENEPA I.N.A.M Dirección Gral. de Promoción de Dra. Aqueda Cabello Directora General

Guadalupe R

Directora Nacio onal Estratégica d

VICE MINISTRA

Dirección General de Vigilancia de la Salud

Directora-

OD .. DO - INFPEO

Oscar Ruben Vellacich I

Secretario General

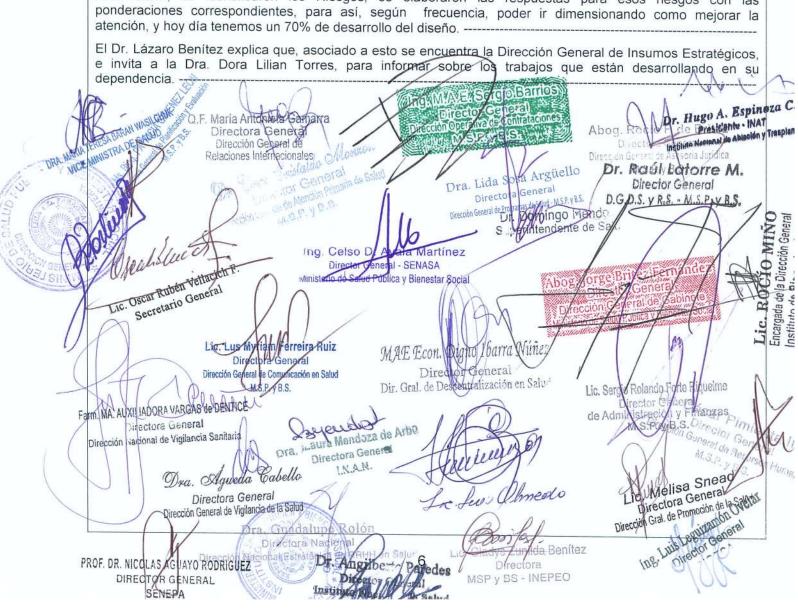
r Ang

Dire



Con respecto a la implementación de la Receta Electrónica, el mismo tiene varios componentes siendo uno de los más relevantes el referido a "Procesos", el que se inició con el equipo multidisciplinario del área de salud conformado por los Directores de Hospitales del Centro de Emergencias Médicas, Instituto de Medicina Tropical, Hospital Barrio Obrero, Centro Médico Nacional, Hospital Pediátrico, Dirección de Enfermería, entre otros, y posteriormente se fueron incorporando otras Direcciones Generales. A partir de los trabajos realizados con los diferentes equipos, se pudo identificar que el Proceso de Resolutividad en Salud se localiza en el Centro de Emergencias Médicas. Al respecto la Dra. Rocío Lobo, perteneciente al plantel del Centro de Emergencias Médicas presentará una breve síntesis de los avances en dicha Institución.

La Dra. Rocío Lobo manifiesta que desde el mes de abril, se conformó un equipo multidisciplinario en el Centro de Emergencias Médicas, donde participaron representantes del CEM, de la Dirección General de APS, del área del Hospital de Barrio Obrero, la Dirección Nacional de Enfermería y del SEME. En el marco del Macroproceso, Gestión de la Salud, se identificó el Proceso de Gestión de la Resolutividad de la Salud. Dicho proceso, abarca 5 importantes Subproceso: a)n Gestión Médica Intramuros, que abarca la atención en consultorios; b) Gestión Extramuros que abarca la atención fuera de los centros hospitalarios; c) Gestión Médica Hospitalaria que abarca los procesos de internación; y d) Gestión en Urgencias y Atención pre Hospitalaria, que compete a la gestión del SEME.





El Dr. Pimienta agrega que la Receta Electrónica es algo muy importante, no solo para el Ministerio de Salud y para el usuario, sino también para la Dirección de Recursos Humanos, porque eso sería una forma de controlar no solamente el volumen de asistencia de los usuarios, sino también la producción del profesional, donde existen muchos puntos flojos y no se tiene control; pero así en forma macro, la mayoría no cumple lo que fue pactado en su contrato, y sabiendo que el mayor volumen del presupuesto va hacia recursos humanos, se trata de que se haga ese control, y sobre todo trabajar en la planificación de los puestos de trabajo. Si bien es importante llevarlo a publicidad o a que la ciudadanía sepa la cantidad de recursos humanos que hay por hospitales, esa información no va a ser todavía muy provechosa, porque en algunos lugares hay exceso de funcionarios y en otros hay mucho déficit. Entonces, se está trabajando para mejorar la gestión y a través del movimiento del personal, tratando de potenciar y fortalecer questros servicios para que sean operativos, por lo que la Receta Electrónica va a ser un paso muy importante para hacer esos controles.

funcionarios y en otros hay mucho déficit. Entonces, se está trabajando para mejorar la gestión y a través del movimiento del personal, tratando de potenciar y fortalecer puestros servicios para que sean operativos, por lo que la Receta Electrónica y a ser un paso muy importante para hacer esos controles.

PROF DR. NICOLAS ACUAYO RODRIGUEZ

PROF DR. NICOLAS ACUAYO RODRIGUEZ o F. d Dr. Hugo A. Espinoz Presidente · INAT Mg. PROF DR. NICOLAS ALUAYO RODRIGUEZ Monke. DIRECTOR GENERAL Raul Latorre M. SENEPA sa Argüello Dra. Lida Director Ge a General - M.S.P. V B.S Dire la Martinez Dr. Domingo Mendoza SENASA Social perintendente de Salud ng. Celso D , Oscar Rutter Vella Sent Rugell Velysten Director General SENASA sterio de Salud Pública v Rienasta Lic. ROCKO MIÑO Encargada de la Mirección General Instituto de Bienestar Social any Ferreira Ruiz Lic. Lus My Mbarra Niiñez MARIA TERESA BA MAE Econ Algrip General Direc AICE WINDS LEVE Comunicación en Salud Director General Dir. Gral. de Descentralización en Salud de Adn MA AUXILIADORA MARGAS RE DENTICE Directora General Cabellifrención General de ión Nacional de Vigilancia Sanitaria Dra. Aguada Melisa Snead Directora General Re Lic. Melisa General
Directora General Dirección Gral, de Promoción de la Sal· Dirección General de Vigilancia de la Salud dimedo Lu Lus Laura Mendoza de Arido Paredes Angilb SIL Directora General MSP y SS - INEPEO HAN al de Salud



La Viceministra agrega que hay una ley de prescripción que obliga a los profesionales indicar por el nombre genérico, y donde el usuario tiene la opción de elegir cual medicamento comprar (el más caro, el más barato, el que le parezca mejor). Con la implementación de la Receta Electrónica se tendría que indicar a los médicos, que desde el Ministerio de Salud se empiece a implementar. Lo ideal sería que cuando se implemente la Receta Electrónica, los servicios estén organizados, los recursos humanos estén en condiciones. El Lic. Forte tiene razón en preocuparse, porque su Dirección administra el dinero, y tendremos que hacer una buena planificación. Los Directores van a tener que organizar sus servicios, con la cartera de servicios, con el Listado Básico de Medicamentos, de acuerdo a la complejidad de cada Hospital. La Receta Electrónica traerá la transparencia en salud pública, y se ahorrará mucho en recursos humanos y en cantidad de medicamentos, teniendo el control.-

La Dra. Patricia Giménez agrega que así como lo expresó la Sra. Viceministra, es importante que todos los gerentes de áreas entiendan que lo que se está haciendo a través de la cooperación, es seguir lo que ya el Estado se había comprometido con la USAID en gobiernos anteriores. Se realiza el seguimiento y se trata de dar respuesta, como Institución, a lo establecido ya en años anteriores. Fueron otras personas que antecedieron a esta gestión los que firmaron el compromiso, y ahora esta administración está honrando ese compromiso, para dar cumplimiento a lo asumido por el Estado. Se dice constantemente que no tenemos todas las condiciones, pero esto es un Plan Piloto, donde se irán anexando las lecciones aprendidas, para poder avanzar e ir planificando mejor, para tener las herramientas que necesitamos para implementar en los demás hospitales. Es importante aclarar que todo esto no es una idea que viene solamente del MECIP o de la Dirección General de Planificación, sino que son compromisos que se están honrando como Institución para hacer frente a algo que el Estado se ha comprometido. En este punto se invita al representante de la CEAMSO para que brinde unas palabras con relación a los compromisos multilaterales asumidos.

El Lic. Luis Olmedo agrega que desde la DIGIES está acompañando de cerca y justamente, uno de los 4





El Lic. César Pastore saluda a los presentes y manifiesta que el CEAMSO es la Organización que implementa el Programa Democracia y gobernabilidad de la USAID. En este sentido las acciones de asistencia al Ministerio son acciones que en su momento fueron priorizadas por el Gobierno y por el propio Ministerio, se otorga el apoyo para que ese deseo de mejorar la atención y los servicios médicos se puedan llevar a la práctica. Se apoya en algunos temas específicos, el trabajo y los objetivos lo pone el MSPyBS. El CEAMSO solo actúa como facilitador, la estrategia, el trabajo y el esfuerzo lo pone el MSPyBS, las prioridades también, son especialmente estratégicas, la gestión de los medicamentos, los procesos de atención médica. El CEMASO, si bien apoya la implementación del MECIP, solamente se apoya la implementación. La implementación lo hace el MSPyBS. El apoyo se centra principalmente en dar las herramientas, apoyar en el aspecto técnico, pero el esfuerzo, el conocimiento específico lo pone el MSPyBS. El CEAMSO que esta herramienta puede ser un elemento muy importante para hacer una gestión eficiente. Como su nombre lo dice el Sistema de Control Interno tiene por objetivo hacer que todo el esfuerzo de la Institución que todos los recursos se orienten a cumplir con los objetivos misionales. Si no existiera el MECIP de igual modo toda Institución tiene que hacer una planificación, una gestión del talento humano, tiene que hacer una gestión por procesos, tiene que administrar sus riesgos, tiene que tener una política de información y comunicación, y tiene que haber un proceso que evalúe todo. El MECIP lo que hace es organizar todo ese trabajo que de todos modos tiene que hacer una institución que busca la eficiencia en su gestión. El CEAMSO está abierto a seguir prestando todo el apoyo que se necesite. Ser un facilitador de esos procesos. Se trabaja, por ejemplo, en Emergencias Médicas, y el objetivo es que podamos aplicar todas las herramientas de gestión que se tenga, que se aplique el sistema de admisión informático, se aplique el sistema de atención ambulatoria, la receta electrónica y todo lo que ayude a mejorar la gestión. En eso se puede prestar la asistencia, pero por supuesto el esfuerzo y el compromiso vienen del MSPyBS. Felicita a todos por esta importante tarea, por el compromiso, quedando dispuesto siempre a apoyar en todo lo que sea posible.-

El Dr. Lázaro Benítez manifiesta que la Directora General de Promoción quiere proponer el trabajo que ella va a hacer, aparte de lo que está haciendo con los procesos, mostrar su Política de Promoción. Otro tema interesante lo va a exponer la Lic. Lus Ferreira sobre Política de Comunicación, el Director General del INAT que quiere presentar su plataforma de trabajo que está a nivel del Mercosur, y posteriormente la Dra. Guadalupe Rolón, sobre el tema de Capacitación y Becas cuyos tratamientos quedan para la próxima sesión.--Dr. Hugo A. Espinoza C. Presidente · INAT F. de Britez a General Raúl Latorre M. Directive Programas he salud that y 8.5 Direction of Dire Director General G.D.S. Y R.S. - M.S.P. Y B.S. White the same of Director Gallera Ing. Cels With the state of Ayala Martinez A general - SENASA Medical de Najarcia d Pública y Bienesta Lic. Lua Myram Ferreira Ruiz Qigyo Ibarra Núñez MAE Ecd Directora General Dirección General de Cemunicación en Salud General D VICE MINISTRA! M.S.P. y B.S. ntralización en Saluorte Riqueime Lic. Se eneral AGUAYO RODRIGUEZ Finanzas Lic. ROCÍO MIÑO INLUTOR GENERAL SENERA Dra. Agreda Cabello Encargada de la Dirección Senera Instituto de Bienestar Directora General Melisa Snead Mendoza de Arb Dirección General de Vigilancia de la Salud Directora General ectora General Hest lucc Lic. Oscar Rubén Vellacio Monteta Gamarra ediffra General Secretario General ays Zurliida Benite. unección General de Merto Paredes Pelaciones Internacionales Directora



La Lic. Melisa Snead, Directora General de Promoción de Salud informa que se había propuesto la presentación de una Política de Promoción, que había quedado en estudio y ahora se ha actualizado de acuerdo a la nueva Política Nacional de Salud, entonces se quiere volver a plantear la revisión de nuestra Política de Promoción para que sea aprobado en la próxima sesión. Solicita la inclusión del estudio de esa Política de Promoción en la próxima sesión.

La Lic. Lus Ferreira, saluda a los presentes y refiere que existe una preocupación desde la Dirección General de Comunicación en Salud, porque al hacer la revisión de la Política de Comunicación del Ministerio, que también debe ser revisada en función a la nueva Política Nacional de Salud, es casi nula la visibilidad de Comunicación Interna, y esto da como resultado que no se pueda tener efectividad de Comunicación Externa. El planteamiento es poder hacer llegar una propuesta para formalizar la aplicación de la Comunicación Interna en los distintos sectores del Ministerio, a través de un apoyo fuerte de CEAMSO y todo lo que sea la capacitación y organización de esa línea de trabajo, en el marco de lo que es Comunicación en Salud. Solicitar que de a poco se vaya cómo está esa línea de trabajo dentro de las direcciones, y a partir de ahí cerrar con CEAMSO esta ayuda que va a ser muy importante para la visibilidad de todos los trabajos que se desarrollan. Comúnmente se dice "nadie sabe lo que hago", pero ¿Qué hiciste para que se sepa lo que estás haciendo?, ¿estám informando de forma correcta?, el flujograma de comunicación ¿está siendo respetado?, ¿estamos capacitados para plasmar en forma escrita todo lo que estamos haciendo?, ¿estamos vendiendo bien el producto? Es importante recordar que ninguna gestión puede ser visibilizada sí no hay una comunicación afectiva.

El Dr. Hugo Espinoza, Director del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante propone un borrador de las Guías de Buenas Prácticas, dado que el tema de donación y trasplante es un tema que no es manejado fácilmente por todos, por eso se ha elaborado un documento. Se ha demorado en presentar porque se estaba trabajando con un documento también a nível del Mercosur, que uniforma lo que son estas Guías en todos los países del Mercosur. Son guías bastante sencillas y prácticas y se refieren a los requisitos, una serie de documentos actualmente de la OMS, son postulados muy básicos pero hay que conocerlos. Por ejemplo, habla de la privacidad de las personas, se planteó la cuestión de recursos humanos, que son muy especializados en esta área. Se planteó también la infraestructura física y equipamiento que debe tener un hospital o centro privado que quiere transplantar. Entonces, un director de un hospital debe tener una guía para poder avanzar. Lo mismo estamos trabajando con los requisitos y criterios para la renovación, porque las instituciones deben ser habilitadas, la habilitación no es de por vida, porque las instituciones pueden degradarse, el recurso humano puede migrar, etc. Se ha insistido también en las necesidades y en las atribuciones que debería tener cada organismo nacional de donación y transplante. Esta dirección debe estar a cargo del Ministerio de Salud, que es lo que ocurre en los otros países. Por eso es importante que se incluya esta Guía, que es lo que ocurre en los otros países. Por eso es importante que se incluya esta Guía, que esta cargo del Ministerio de Salud, que esta que ocurre en los otros países. Por eso es importante que se incluya esta Guía, que esta cargo del ministerio de Salud, que esta que ocurre en los otros países. Por eso es importante que se incluya esta Guía, que esta cargo del ministerio de Salud, que esta que ocurre en los otros países. Por eso es importante que se incluya esta Guía que esta cargo del ministerio de Salud, que esta que esta guía que esta que esta que funci

organismo nacional de donación y transplante. Esta dirección debe estar a cargo del Ministerio de Salud, que es lo que ocurre en los otros países. Por eso es importante que se incluya esta Guía que po se pedirá su aprobación aún porque no se conoce. Recién hoy se presentará al director, para que sea evaluado y tualmente incluido en estos procedimientos para que funcionarios mejor. Director General Dr. Rout Latorre Direcci Dra alud - M.S.P. y B.S. Sirector General Dr. Domings Mendeza S. perintendente de Salu D.S. y R.S. S.P. . Ayala Mante MA AUXILIADORA VARGAS de DEN Ing. Cele Deneral - SENAS Directo Directora General lud Pública y Bie Nacional de Vigilancia Sanita em Ferreira Ruiz MAE Ech (Nyny 1000)

Diverger General Ibarra Núñez Directora General te Riquelme al de Comunicación en Salud alización en Salud M.S.P. y B.S. Dir. Gral. de Finanzas PROF. DR. NICOLAS AGUAYO RODRIGUEZ Mendoza de Arho DIRECTOR GENERAL Cabello Dra. Agueda Melisa Snead SENEPA ectora General Directora General Dirección General de Vigilancia de la Salud Directora General romoción de la Sal Q.F. Maria Antonieta Gamarran Directora General Cic. Oscar Rubén Vellacien F. Dirección General de Secretario General or General Dirección General de de SaluLic. ROCÍO MIÑO Relaciones Internacionales



La Viceministra agrega que el tema de donación y transplante es un tema muy apasionante en Paraguay, una de las tareas pendientes es instalar como un Instituto Nacional de Transplante, juntar a todas las instituciones que hacen transplante en un solo lugar; y la misma comparte plenamente que la rectoría corresponde al Ministerio de Salud, independiente donde se haga, en el sistema público, en el IPS o en el privado, pero el control y rectoría lo debería hacer el Ministerio de Salud. -

La Dra. Guadalupe Rolón, Directora Nacional de Recursos Humanos Estratégicos en Salud, informa que el reglamento interno de capacitación y becas en el marco de una Resolución 1.302/12, donde hay 8 Direcciones conjuntamente con el Dpto. de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos. Se ha avanzado bastante, está a punto de finalizar. Se está haciendo un compilado de todas las propuestas que han llegado de las Direcciones. Históricamente, el Comité trabajó solamente 2 objetos del gasto, y ahora se está haciendo la reglamentación para todo el funcionariado del Ministerio y eso tiene muchos puntos a analizar. A pedido de asesoría jurídica se está haciendo este trabajo, se finalizaría el miércoles y se enviará a la Dirección de Asesoría Jurídica, para posteriormente socializar con todos los Directores y sea validado en Comité de Control Interno. Es un reglamento bastante largo, tiene muchos detalles, por lo que se socializará en los próximos días, para que cada uno pueda leer y dé sus aportes. Para la próxima reunión del Comité de Control Interno ya se podrá contar con el documento con la suficiente anticipación. -

El Lic. Ramón Martínez, Director General de Auditoría Interna, quiere manifestar en cuanto a los temas de la tarde, en relación a la seguridad de la información y la comunicación, se dé el mayor énfasis posible, considerando los términos que se están manejando ya hoy, ya que antes se manejaba el término "cuarto

